

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la séptima Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar un lote de cartuchería con más de quince años de fabricación.

El día 9 de noviembre próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, número 11, Valladolid, para enajenar por subasta un lote de cartuchería con más de quince años de fabricación existente en los distintos Destacamentos del Parque Regional de Artillería de esta plaza, por un valor aproximado de 17.000.000 de pesetas.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, con arreglo a lo exigido en el modelo de proposición y pliego de condiciones técnicas que obran en esta Junta, donde pueden ser examinados los días hábiles, de diez a trece horas, y se les dará toda la información que sea precisa a los futuros licitadores; todas las ofertas, firmadas; la original, reintegrada con tres pesetas, en unión de la fianza del 10 por 100, calculada sobre el precio de oferta, y la documentación correspondiente. Siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 30 de septiembre de 1966.—El General Presidente.—5.934-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja pinto.

A las once horas del día 21 del próximo mes de noviembre se celebrará concurso en el salón de actos de esta Junta, sita en Veinticinco de Julio, número 3, de esta capital, para la adquisición de 1.000 quintales métricos de paja pinto con destino a cubrir necesidades en el Almacén Regional de Intendencia de Tenerife y 2.000 quintales métricos de dicho artículo con destino a cubrir necesidades en el Almacén Local de Intendencia de Las Palmas, al precio de 300 pesetas el quintal métrico de dicho artículo, admitiéndose ofertas por la totalidad o por lotes según sus posibilidades.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos al público en los tabloneros de anuncios de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas y en los tabloneros de esta Junta Regional.

Las proposiciones se confeccionarán con arreglo al modelo que se inserta y serán entregadas en el acto del concurso en cuadruplicado ejemplar; el ejemplar original se reintegrará con una póliza de seis pesetas, y las demás, firmadas todas ellas.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios, según cuantía de su adjudicación.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del oferente), domiciliado en (calle o plaza), número, con documento nacional de

identidad número, en nombre (propio o como apoderado) legal de don, hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial» (reséñese el que se haya leído, con la fecha y número de publicación, así como población donde se editó) sobre la adquisición por el sistema de concurso de 1.000 quintales métricos de paja pinto con destino al Almacén Regional de Intendencia de Tenerife y 2.000 quintales métricos de dicho artículo para el Almacén Local de Intendencia de Las Palmas.

Segundo.—Que asimismo está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales por las que habrá de regirse la mencionada adquisición, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece suministrar la cantidad de (póngase la cantidad de paja pinto que se desea suministrar y almacén donde se desea entregar), en las condiciones reseñadas en los pliegos de condiciones técnicas, al precio de pesetas el quintal métrico (póngase el precio ofrecido por quintal métrico de paja pinto en letra).

Cuarto.—Que se une a la presente oferta el resguardo de carta de pago que acredita el ingreso de pesetas (póngase en letra el importe de la fianza provisional depositada) en la Caja General de Depósitos correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de condiciones legales.

Quinto.—Que se unan a la presente oferta los documentos siguientes:

(Relación de todos los que se unan.)

(Lugar y fecha de la oferta, firma y rúbrica del oferente.)

En el anverso del sobre se reseñará lo siguiente: «Proposición para optar al concurso de paja pinto con destino al Almacén Regional de Intendencia de Tenerife y Almacén Local de Las Palmas durante el segundo semestre del año en curso.»

Santa Cruz de Tenerife, 8 de octubre de 1966.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—5.931-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la enajenación de 59 lotes de material inútil o en desuso pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Capitanía General.

Hasta las once horas del día 16 de noviembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones, sita en Veinticinco de Julio, 3, de esta capital, para la enajenación por contratación directa de 59 lotes de material inútil o en desuso pertenecientes a Cuerpos, Centros o Dependencias de esta Capitanía General, cuya composición de lotes y material que componen cada uno es el siguiente:

Lote número 1.—Diversos artículos inútiles.

Lotes números 2 al 4, ambos inclusive.—3.241,32 kilos de trapo de algodón blanco. Lotes números 5 al 15, ambos inclusive. 12.490,99 kilos de algodón de color.

Lote número 16.—118 kilos de trapo de lona.

Lote número 17.—1.784,70 kilos de trapo de lana.

Lote número 18.—6.572 kilos de cuero de botas.

Lote número 19.—306,65 kilos de aluminio.

Lote número 20.—321,70 kilos de aluminio.

Lote número 21.—817 kilos de chatarra férrea.

Lote número 22.—1.139 kilos de chatarra de hierro.

Lote número 23.—Máquinas de escribir y proyector cinematográfico.

Lote número 24.—Carro galero y bastes universales.

Lote número 25.—Sierra circular y cizalladora de mano.

Lote número 26.—Bastes de distintos tipos y bridones.

Lote número 27.—5.877 filtros de caretas antigás.

Lote número 28.—187 kilos de caucho de caretas antigás.

Lote número 29.—Diversas máquinas de escribir.

Lote número 30.—100,495 kilos de algodón blanco.

Lote número 31.—560,680 kilos de trapo de color.

Lote número 32.—1.746,50 kilos de trapo de lana.

Lote número 33.—58,100 kilos de aluminio.

Lote número 34.—35 kilos de hierro.

Lote número 35.—55,280 kilos de cuero vario.

Lote número 36.—150 bidones de agua de 200 litros.

Lote número 37.—8.840 kilos de hierro dulce.

Lote número 38.—202 kilos de lona.

Lote número 39.—3.968 kilos de chatarra férrea.

Lote número 40.—576 kilos de chatarra férrea de bastes de ametralladora.

Lote número 41.—Cuatro trenes amasadores inútiles.

Lote número 42.—Una cocina de campaña inútil.

Lote número 43.—22 kilos de chatarra de metal.

Lote número 44.—Seis kilos de aluminio.

Lote número 45.—4.670 kilos de chatarra de hierro.

Lote número 46.—Un motor, un compresor y una bomba de agua inútiles.

Lote número 47.—38 kilos de chatarra de cobre.

Lote número 48.—350 kilos de chatarra de un motor «Matacas» y una centrífuga.

Lotes del 49 al 58, ambos inclusive.—107.279,85 kilos de chatarra de fundición acerada.

Lote número 59.—576 kilos de chatarra de fundición acerada.

Los pliegos de condiciones que han de regir en esta contratación directa y relaciones de lotes de material a enajenar se encuentran expuestos al público en la Secretaría de la Junta Regional de Adquisi-

ciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar (Madrid), en la Secretaría de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas, sita en la Isleta, y en la Secretaría de esta Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones, donde podrán ser examinados todos los días laborables a las horas de oficina.

Las proposiciones se confeccionarán con arreglo al modelo que se inserta en el presente anuncio.

Las proposiciones serán entregadas en cuádruplicado ejemplar; el ejemplar original se reintegrará con una póliza de seis pesetas y las demás firmadas todas ellas.

El importe de este anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios según cuantía de sus respectivas adjudicaciones. z

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del oferente o apoderado), domiciliado en (calle o plaza, número), con documento nacional de identidad número que exhibe y reitera en nombre (propio o como apoderado o representante legal de don), hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» (póngase el que se haya leído con la fecha y número de publicación, así como la población donde se editó), sobre la enajenación por contratación directa de 59 lotes de material inútil o en desuso, existentes en diversas

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Renovación del alumbrado público en Zumárraga».

Esta Comisión anuncia subasta para la contratación de las obras de «Renovación del alumbrado público en Zumárraga», incluidas en el Plan de 1966, con su presupuesto de 2.384.696,35 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 47.694 pesetas, y la definitiva de 95.388 pesetas, siendo el plazo de ejecución de la obra el de 270 días naturales.

Las proposiciones para concurrir a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Palacio Provincial, en San Sebastián), hasta las trece horas del último día, teniendo lugar la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre, en el mismo Palacio Provincial.

En la Secretaría de esta Comisión se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, presupuestos, planos y demás documentación relacionada con la subasta

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento personal número, con residencia en, provincia de, calle, número (en representación de, según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa para con-

Dependencias en las provincias de Tenerife y Las Palmas.

Segundo.—Que asimismo está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas por las que habrá de regirse la mencionada enajenación, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece adquirir el lote o lotes números (póngase el número de lotes que se desea adquirir, con expresión del material que lo compone y lugar donde se encuentra depositado) en las condiciones reseñadas en los pliegos de condiciones técnicas al precio de pesetas por lote (póngase el precio que ofrece por cada lote en letras y números), lo que hace un total de pesetas (póngase la totalidad de pesetas que importa su oferta en letras y números).

Cuarto.—Que se une a esta oferta resguardo o carta de pago que acredita el ingreso en la Caja General de Depósitos de pesetas (póngase en letras el importe de la fianza depositada), correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de condiciones legales.

Quinto.—Que se une a la presente oferta los documentos siguientes: (relación de todos los que se unan).

Lugar y fecha de la oferta, firma y rúbrica del oferente. En el anverso del sobre se reseñará: «Proposición para optar al concierto directo para la enajenación de 59 lotes de material inútil o en desuso pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de las provincias de Tenerife y Las Palmas.»

Santa Cruz de Tenerife, 10 de octubre de 1966.—El Comandante Secretario, Leonardo Salgado Piñero.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—5.932-A.

tratación de las obras de «Renovación del alumbrado público en Zumárraga», ofreciendo realizarlas por la cantidad total de pesetas (en letras y cifras), comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en los pliegos aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa Son pesetas (en cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 10 de octubre de 1966. El Gobernador civil-Presidente, Manuel Valencia Remón.—5.940-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para la adquisición de «Aparatos radiotelefónicos para grúas» con destino a la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona.

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a concurso público la adquisición de «Aparatos radiotelefónicos para grúas», con destino a la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, en la provincia de Barcelona.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos del proyecto, reseñados en el apartado 2.1 de las bases, así como éstas últimas, se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público, en la Sección 4.ª de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán

en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas, juntamente con los documentos que se especifican en las bases del concurso, en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa treinta y seis mil pesetas (36.000), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.

2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

5. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección 4.ª de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las once horas del día 30 de noviembre de 1966.

El acto de la apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 6 de diciembre de 1966, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección 4.ª de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público del material, provincia de, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y con-

diciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de ocho meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturiaga.—5.974-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para adjudicación de las obras del «Concurso de proyectos y ejecución de las instalaciones de señalización y enclavamientos de la estación de Albacete, común a las líneas de Madrid a Alicante y Baeza a Utiel, en la provincia de Albacete».

Hasta las doce horas del día 24 de noviembre próximo se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Segunda Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 20.000.000 de pesetas.

La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, asciende a 400.000 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 25 de noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto de las obras y pliegos de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones todos los días hábiles, desde las diez a las catorce horas, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Segunda Jefatura de Construcción.

Para tomar parte en este concurso los interesados presentarán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General o en la Segunda Jefatura de Construcción, dentro del plazo señalado en el anuncio, la documentación siguiente:

A. Un sobre abierto, en cuyo anverso se consignará: «Documento que presenta don (aquí el nombre del licitante) acompañando a la proposición para optar al concurso de proyectos y ejecución de las instalaciones de señalización y enclavamientos de la estación de Albacete, común a las líneas de Madrid a Alicante y Baeza a Utiel, correspondiente a la Dirección General de Transportes Terrestres», y que contendrá:

a) El resguardo que acredite haber constituido en la Caja General de Depósitos la cantidad señalada en el anuncio como fianza provisional o el aval bancario correspondiente a dicha fianza.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitante o, en su caso, el poder notarial o la certificación correspondiente acreditativa de la representación que ostenta, así como el carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Las Sociedades justificarán estar inscritas en el Registro Mercantil, pudiendo concurrir agrupaciones de empresarios constituidas temporalmente, de acuerdo con el artículo 5.º de la vigente Ley de Contratos del Estado.

c) La capacidad de las personas extranjeras, naturales o jurídicas estará condicionada por lo que establecen las disposiciones vigentes sobre el material y concretamente a lo prevenido en los apartados uno, dos y cinco del artículo 3.º del Decreto 3740/1965, de 16 de diciembre.

d) Declaración expresa y concreta de no comprenderle ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 4.º de la vigente Ley de Contratos del Estado, y tratándose de Sociedades o Empresas, la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

e) Justificación de estar al corriente en el pago de los subsidios y seguros sociales.

B. Un sobre cerrado y lacrado conteniendo los documentos que después se relacionan y en cuyo anverso se consignará: «Proposición y documentos para ofertar al Concurso de proyectos y ejecución de las instalaciones de señalización y enclavamientos de la estación de Albacete, común a las líneas de Madrid a Alicante y Baeza a Utiel», correspondiente a la Dirección General de Transportes Terrestres, según anuncio de fecha, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha (fecha y firma del licitante), y que contendrá:

a) La proposición que haga el concursante, ajustada en su redacción al modelo publicado, en la que se hará constar las cantidades por las que se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras objeto del concurso.

b) Proyecto completo de las instalaciones que se ofrecen, de acuerdo con las especificaciones que al efecto se recogen en el pliego de cláusulas administrativas y particulares de la contrata.

Caso de que por un mismo oferente fuesen presentadas distintas soluciones, deberán presentarse en un mismo sobre, en proposiciones diferentes debidamente reintegradas o en una única reintegrada tantas veces como soluciones sean propuestas.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de, vecino de, provincia de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de «Concurso de proyectos de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Director general, Santiago de Cruylles.—5.976-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para adjudicación de las obras del «Concurso de proyectos y ejecución de las obras de suministro y montaje de escaleras mecánicas en las estaciones de Callao y La Latina, de la línea Callao-Puente de Toledo, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid».

Hasta las doce horas del día 24 de noviembre próximo se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Primera Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 28.175.000 pesetas.

La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, asciende a 563.500 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 25 de noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones todos los días hábiles desde las diez a las catorce horas en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Primera Jefatura de Construcción.

Para tomar parte en este concurso, los interesados presentarán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General o en la Primera Jefatura de Construcción, dentro del plazo señalado en el anuncio, la documentación siguiente:

A. Un sobre abierto, en cuyo anverso se consignará: «Documentos que presenta don (aquí el nombre del licitante), acompañando a la proposición para optar al concurso de proyectos y ejecución de las obras de suministro y montaje de escaleras mecánicas en las estaciones de Callao y La Latina, de la línea Callao-Puente de Toledo, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid, correspondiente a la Dirección General de Transportes Terrestres», y que contendrá:

a) El resguardo que acredite haber constituido en la Caja General de Depósitos la cantidad señalada en el anuncio como fianza provisional o el aval bancario correspondiente a dicha fianza.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitante o, en su caso, el poder notarial o la certificación correspondiente acreditativa de la representación que ostenta, así como el carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Las Sociedades justificarán estar inscritas en el Registro Mercantil, pudiendo concurrir agrupaciones de empresarios constituidas temporalmente, de acuerdo con el artículo quinto de la vigente Ley de Contratos del Estado.

c) La capacidad de las personas extranjeras, naturales o jurídicas estará condicionada por lo que establecen las disposiciones vigentes sobre la materia y concretamente a lo prevenido en los apartados uno, dos y cinco del artículo 3.º del Decreto 3740/1965, de 16 de diciembre.

d) Declaración expresa y concreta de no comprenderle ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 4.º de la vigente Ley de Contratos del Estado, y tratándose de Sociedades o Empresas, la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

e) Justificación de estar al corriente en el pago de los subsidios y seguros sociales.

B. Un sobre cerrado y lacrado conteniendo los documentos que después se relacionan y en cuyo anverso se consignará: «Proposición y documentos para ofertar al Concurso de proyectos y ejecución de las obras de suministro y montaje de escaleras mecánicas en las estaciones de Callao y La Latina, de la línea Callao-Puente de Toledo, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid», correspondiente a la Dirección General de Transportes Terrestres, según anuncio de fecha, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha (fecha y firma del licitante), y que contendrá:

a) La proposición que haga el concursante, ajustada en su redacción al modelo

publicado, en la que se hará constar las cantidades por las que se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras objeto de concurso.

b) Un proyecto que comprenda las características técnicas de la solución que se propone, redactado de acuerdo con las especificaciones que al efecto se recogen en el pliego de cálculas administrativas y particulares de la contrata.

Caso de que por un mismo oferente fuesen presentadas distintas soluciones, deberán presentarse en un mismo sobre, en proposiciones diferentes debidamente reintegradas o en una única reintegrada tantas veces como soluciones sean propuestas.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), vecino de provincia de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de «Concurso de proyectos de las obras de», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Director general, Santiago de Cruylles.—5.975-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de lavadero mecánico y desinfección en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, de este Instituto, en Gijón.

Se abre concurso para la instalación de lavadero mecánico y desinfección en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, del Instituto Nacional de Previsión, en Gijón.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 1.031.834, y la fianza provisional en 20.636 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en Oviedo, plaza de Galicia, 1 y 2.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en Oviedo, hasta las trece horas del día 4 del mes de noviembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 9 del mes de noviembre, a las trece horas.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—2.877-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de cocinas y oficios en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, de este Instituto, en Gijón.

Se abre concurso para la instalación de cocinas y oficios en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, del Instituto Nacional de Previsión, en Gijón.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 1.896.168, y la fianza provisional en 37.923 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en Oviedo, plaza de Galicia, 1 y 2.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en Oviedo, hasta las trece horas del día 4 del mes de noviembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 9 del mes de noviembre, a las trece horas.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—2.878-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Fuentemizarra (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Fuentemizarra (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas ochenta y seis mil quinientas sesenta y tres pesetas con setenta y un céntimos (pesetas 2.386.563,71).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (Infanta Isabel, número 14) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 18 de noviembre de 1966, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil setecientos treinta y una pesetas con veintisiete céntimos (47.731,27 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 11 de noviembre de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe) vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Director.—5.927-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 1.000 carpetas de tamaño y formato especial para encuadernación del impreso DD-781.

Se anuncia concurso para la adquisición de 1.000 carpetas, de tamaño y formato especial, para encuadernación del impreso DD-781.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición podrán examinarse en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), Dirección General de Industria y Material, todos los días laborables, de nueve a trece.

Las proposiciones, en pliego cerrado, dirigido al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica, se presentarán el día 14 de noviembre de 1966, a las diez horas.

Anuncios a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de octubre de 1966.—El Secretario.—5.996-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el expediente titulado O-4-66-1-1492 «Aeropuerto de Asturias. Urbanización. Primera fase».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el expediente titulado O-4-66-1-1492 «Aeropuerto de Asturias Urbanización Primera fase», por un importe total máximo de 8.430.744,69 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 1.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un total de 7.430.744,69 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta y trece treinta horas.

La fianza a depositar, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial

del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 168.614,89 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 23 de noviembre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo, los licitadores presentarán en esta Junta Económica en sobre cerrado una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—**5.910-A.** y 2.ª 19-10-1966

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de víveres y útiles de limpieza para los establecimientos benéficos de la Corporación.

Se anuncia al público el concurso de suministro de víveres y útiles de limpieza para los establecimientos benéficos de la Corporación, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por esta Corporación, y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de fecha 16 de septiembre de 1966.

El concurso, que será presidido por el señor Presidente de la excelentísima Diputación o señor Diputado en quien delegue, se celebrará en este Palacio Provincial, a las trece horas, del día en que se cumpla el vigésimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de cinco pesetas y sello de la Mutualidad de tres pesetas se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de

fecha de 1966 (del concurso para el suministro de víveres y artículos de limpieza con destino a los establecimientos benéficos de la Diputación Provincial de Soria durante el año 1966), se comprometo a suministrar los artículos señalados (se consignarán los artículos que se ofrecen y precio por cada uno y en línea separada para cada establecimiento).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o por personas que legalmente les representen por medio de poderes declarados bastantes por el Secretario Letrado de la Corporación Provincial o Abogado perteneciente al Colegio de Soria, pudiendo presentarlas en el Negociado de Concurso y Subastas de la excelentísima Diputación, durante el plazo comprendido entre el día de la publicación de este anuncio hasta el anterior al del concurso, de once a trece horas, los días laborables.

A toda proposición deberá acompañarse por separado el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito previo de 18.000 pesetas y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario deberá constituir en concepto de fianza definitiva la cantidad de 25.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del receptor y presentador.

En el anverso se escribirá: «Proposición para optar al concurso de suministro de víveres y útiles de limpieza para los establecimientos benéficos dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Soria.»

Soria, 11 de octubre de 1966.—El Presidente.—El Secretario, José Pascual.—**5.925-A.**

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia subasta para la venta de la finca sita en la calle del Ateneo, números 9 y 11, propiedad de este Municipio.

Se convoca, previa autorización de la Dirección General de Administración Local, subasta para la venta de la finca de

propios de este Ayuntamiento sita en la calle del Ateneo, números 9 y 11, cuya superficie y demás circunstancias constan en el pliego de condiciones bajo el tipo de licitación de ochocientos siete mil pesetas (807.000)

La garantía provisional es de 16.140 pesetas, que deberá completarse por el rematante hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Los gastos de otorgamiento de escritura, impuestos del Estado, inscripción en el Registro de la Propiedad y otros que puedan ocasionarse con motivo de la venta y sus consecuencias serán de cuenta exclusiva del rematante, bien entendido que no tributará por arbitrio de plus valía por recaer éste sobre el Ayuntamiento.

El pago del precio del remate se efectuará dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán, reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado con la inscripción «Proposición para optar a la subasta para la venta de la finca propiedad del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés sita en la calle Ateneo, números 9 y 11» hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado»

Podrán examinarse en la Secretaría municipal el expediente, la certificación registral negativa de gravámenes y demás documentación, en especial el pliego de condiciones para la venta, durante todo el tiempo que medie entre la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la celebración de la subasta.

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor literal siguiente:

«Don domiciliado en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones para la venta de la casa números 9 y 11 de la calle del Ateneo, de esta villa, se comprometo a comprar dicho inmueble por el precio de (en letras y cifras) pesetas. Fecha y firma.»

Villafranca del Panadés, 28 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Luis Melo García.—**5.936-A.**

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 118.556 de entrada y 309.043 de Registro, correspondiente al de 21 de junio 1963, provisional en metálico por 39.481 pesetas, propiedad de Alejandro Liceranzu Embeita en garantía de J. Liceranzu y C.ª, S. L., subasta obras proyecto S-3, adquisición e instalación tubería 200 m diámetro calle Embajadores (17.935/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando

dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de octubre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. **6.564-C.**

Delegaciones Provinciales

GERONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico, «Provisional para subastas», a nombre de don Juan López González, de la propiedad del mismo, con el número 16 de entrada y 4.513 de registro, de fecha 6 de octubre de 1964, por un importe de 19.665 pesetas, se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular pue-

dan presentarse dentro del plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose por tanto, el correspondiente duplicado.

Gerona, 24 de septiembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—**1.645-D.**

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número veintinueve de mil novecientos sesenta y seis de los de este Juzgado, seguido contra Allen S. Gregory, cuyas circunstancias se ignoran, directivo que fué de la Sociedad Anónima Española «Internacional Machinery Corporation», se ha dictado sentencia que, copiada en lo necesario, dice así: